

## DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

### 1. Nombre del grupo de trabajo:

El Derecho Disciplinario y sus Garantías.

### 2. Grupo presencial / no presencial:

Presencial y no presencial (Plataforma Zoom)

### 3. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

Se realizaron las siguientes actividades:

El día 15 de septiembre del 2022 se inició con la presentación de los integrantes del grupo de trabajo, así como del resultado del análisis preliminar de las respuestas obtenidas hasta el día viernes 9 de septiembre de 2022.

Se informó que hasta el día lunes 12 de septiembre de 2022, se habían obtenido la respuesta de 15 países, por lo que por unanimidad los miembros del grupo acordaron conceder una extensión del plazo a 15 días más, con la finalidad de obtener las 8 respuestas restantes.

Se integraron los subgrupos de trabajo, mismos que quedaron conformados de la siguiente manera:

### SUB GRUPO DE TRABAJO A

Tendrán la labor de sistematizar los resultados que se van obteniendo del **Cuestionario**, los cuales a su vez se remitirán a los Sub grupos de Trabajo 1 y 2.

#### 1. Guatemala (CO)

Sistematización del Cuestionario y posteriormente se integrará al subgrupo de trabajo 1

### SUB GRUPO DE TRABAJO 1

**Manual de Buenas Prácticas Iberoamericanas sobre Régimen Disciplinario y sus Garantías en la Carrera Judicial. (Producto esperado)**

#### 2. Ecuador (CO)

Coordinador. Manifestación de interés previa.

#### 3. Perú

Manifestación previa.

#### 4. El Salvador

Manifestación previa.

#### 5. España

Manifestación en la primera ronda.

## SUB GRUPO DE TRABAJO 2

<b>Estudio de la Legislación Vigente</b> de los países miembros de la Cumbre en materia disciplinaria para Servidores de la Carrera Judicial. <b>(Producto esperado)</b>	
<b>6. Panamá (CO)</b>	Coordinador. Manifestación previa.
<b>7. Nicaragua</b>	Manifestación previa.
<b>8. República Dominicana</b>	Manifestación primera ronda.
<b>9. Chile</b>	Manifestación primera ronda.
<b>10. Costa Rica</b>	Manifestación primera ronda.

La integrante de la Comisión de Género recomendó al grupo de trabajo obtener información respecto a si en cada uno de los países integrantes de la Cumbre existe un procedimiento disciplinario específico para el caso de infracciones relacionadas con acoso laboral y sexual, por lo cual los integrantes del grupo acuerdan elaborar un cuestionario complementario, con la finalidad que sea remitido a todos los países de la Cumbre por medio de la Secretaría Permanente, estableciendo un plazo de respuesta de 10 días a partir de su remisión.

Se presentó la metodología y cronograma para el subgrupo 1, el que luego de la modificación, quedó aprobado, de acuerdo con el documento adjunto.

Se indicó que la metodología del subgrupo 2 sería remitida la próxima semana, aprobándose el cronograma de actividades.

Se discutió y modificó un proyecto de cuestionario complementario, mismo que fue aprobado por unanimidad de los integrantes del grupo, el que será elaborado en formato electrónico, para posteriormente ser enviado a la Secretaría Permanente para su distribución.

#### 4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

La metodología de trabajo se desarrolló de la forma siguiente:

1. Exposición dialogada para presentar el resultado de la tabulación de las respuestas recibidas hasta el viernes 9 de septiembre de 2022.
2. Intercambio de experiencias e ideas sobre el tema.
3. Exposición de la comisión de género de la Cumbre, cuya representante sometió a consideración del grupo el tema arriba indicado.
4. Se sometió a consideración el cuestionario complementario con la finalidad de obtener datos sobre el tema discutido, mismo que fue aprobado de forma unánime por los integrantes del grupo de trabajo.

#### 5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria:

Nro.	Actividad	Responsable	Fecha de ejecución
1	Reunión para la definición del contenido y la estructura de la propuesta de Manual. Delegación de responsabilidades.	Subgrupo 1 y 2	29/09/2022
2	Reuniones para revisión de avances y retroalimentación de la propuesta.	Subgrupo 1 y 2	06/10/2022 27/10/2022 10/11/2022

3	Revisión de la versión preliminar de la propuesta de Manual con el resto de miembros del Grupo 3.	Subgrupo 1 y 2	01/12/2022
4	Entrega de la versión preliminar a los países coordinadores del Grupo 3.	Subgrupo 1 y 2	15/12/2022
5	Entrega de la versión final del producto a los países coordinadores del Grupo 3.	Subgrupo 1 y 2	Enero 2023

**6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres):**

1. Ratificación del contenido del cuestionario principal remitido.
2. Presentación y análisis de los datos preliminares obtenidos.
3. Extensión del plazo a los países integrantes de la cumbre que aún no han respondido el cuestionario remitido.
4. Conformación de los subgrupos de trabajo
5. Discusión y aprobación del cuestionario complementario y del plazo concedido para que sea respondido.
6. Discusión y aprobación de la metodología de los subgrupos de trabajo y el cronograma correspondiente.

**7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas):**

Discusión y aprobación del cuestionario complementario relacionado con el procedimiento disciplinario especial para infracciones sobre acoso laboral y sexual, de conformidad con la recomendación de la representante de la Comisión de Género.

**8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo):**

1. Proyecto del cuestionario adicional aprobado
2. Documento contentivo de la metodología del subgrupo de trabajo 1 y del cronograma aprobado respecto a los subgrupos 1 y 2.

**9. Nombre, cargo y país de las personas que han participado en el grupo de trabajo:**

<b>País</b>	<b>Nombres</b>	<b>Institución</b>	<b>Modalidad</b>
CHILE	Alejandro Soto Stuardo	Corte Suprema	Telemático
COSTA RICA	Luis Porfirio Sánchez Rodríguez	Corte Suprema	Telemático
REP.DOMINICANA	Arleny Miguelina Cabral Then	Consejo	Presencial
<b>ECUADOR (Coordinador)</b>	Pedro Páez Bimos	Consejo de la Judicatura	Presencial
EL SALVADOR	Luis Javier Suárez	Corte Suprema	Presencial

	Magaña		
EL SALVADOR	Doris Deysi Castillo de Escobar	Consejo Nacional de la Judicatura	Presencial
ESPAÑA (SIN COBERTURA)	Ricardo-Gonzalo Conde Díez	CGPJ	Presencial
<b>GUATEMALA (Coordinador)</b>	Cándida Ramos Montenegro	Organismo Judicial	Presencial
NICARAGUA	María Elena Calderón	Corte Suprema	Presencial
<b>PANAMÁ (Coordinador)</b>	Etéreo Armando Medina Marín	Corte Suprema Coordinador del Grupo	Presencial
PERÚ	Mariem Vicky de la Rosa Bedriñana	Poder Judicial Jueza Suprema	Telemático
Representante de la Comisión de Género	María Soledad Granados Zambrano	Corte Suprema de Justicia	Presencial

**10. Nombre, cargo y país del coordinador o coordinadores del Grupo de Trabajo:**

País	Nombres	Institución
<b>ECUADOR (Coordinador)</b>	Pedro Páez Bimos	Consejo de la Judicatura
<b>GUATEMALA (Coordinador)</b>	Cándida Ramos Montenegro	Organismo Judicial
<b>PANAMÁ (Coordinador)</b>	Etéreo Armando Medina Marín	Corte Suprema Coordinador del Grupo

**11. Sugerencias para la siguiente reunión:**